

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	(En miles de pesos colombianos)
Resultado antes de Impuestos	\$10,869,381
Apropiación para impuesto de renta y Complementarios	\$513,768
Resultado Neto de Impuestos - Utilidad-	\$10,355,613

En virtud de lo establecido en el artículo 29 de los estatutos sociales de la Compañía, la Junta Directiva somete a consideración de los accionistas y/o sus apoderados el proyecto de reglamento sobre el tratamiento de las utilidades obtenidas al 31 de Diciembre de 2024, en los siguientes términos: “De conformidad con los Estatutos Sociales, las utilidades al 31 de Diciembre de 2024 entrarán a enjugar, junto con las utilidades resultantes de los ejercicios siguientes, las pérdidas de ejercicios anteriores. No habrá distribución de dividendos, hasta tanto no se hubieren cancelado totalmente las pérdidas acumuladas”.